 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 1310
		Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

PROCEDIMIENTO

Reposición de material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Unidad de P.R.L. de la U.Le. Fecha: 08/04/2021	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad Fecha: 23/06/2021	Gerencia Fecha: 17/12/2021


Facultad de Filosofía y Letras. Pl. Sótano. 24007 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleprl@unileon.es

Ref.- JA21036; Rev.- 2.1

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 1310
		Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

ÍNDICE:


1. Objeto
2. Referencias
3. Definiciones
4. Responsabilidades
5. Ámbito de aplicación
6. Desarrollo del Procedimiento

HISTORIAL DE REVISIONES:

FECHA	Nº DE EDICIÓN	MODIFICACIONES
Abril de 2005	0	Elaboración
06 de Abril de 2005	0	Consulta en el C.S.S. de la U.Le.
08 de Abril de 2021	1.0	Adecuación a modelo U.Le.
23 de Junio de 2021	2.0	Revisión por el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
16 de Diciembre de 2021	2.1	Consulta en el C.S.S. de la U.Le.
17 de Diciembre de 2021	2.1	Aprobación por la Gerencia
20 de Diciembre de 2021	2.1	Publicación en la web de la U.Le.

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPR-L-ULE 1310
		Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

1. OBJETO:

La prevención de riesgos laborales tiene por objeto promover la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas adecuadas y los procedimientos necesarios. La Universidad de León, a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, en su afán de mejora en materia de Prevención de Riesgos Laborales y conforme con la Exposición de Motivos de la Ley 31/1.995 y de la Ley 54/2.003, ha desarrollado este procedimiento para establecer los cauces oportunos para que todo el personal de la U.Le. y en especial aquellos encargados del control y mantenimiento de los botiquines revisen, eliminen, soliciten y repongan el material de primeros auxilios que debe contenerse en su interior.

2. REFERENCIAS:


- Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de Diciembre, de reforma del marco normativo de Prevención de Riesgos Laborales
- R.D. 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- R.D. 486/1997, de 14 de Abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- RESOLUCIÓN de 27 de Agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de Octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social.
- Política de P.R.L. de la U.Le. aprobada en Consejo de Gobierno el 01/02/2019
- Plan de P.R.L. de la U.Le. aprobado en Consejo de Gobierno el 16/07/2019
- Acuerdo del Pleno del Consejo de Universidades de 22 de Septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria.

3. DEFINICIONES:

- Se entenderá por "mecanismo" el proceso o sucesión de fases.
- Se entenderá por "proceso" el conjunto de fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.
- Se entenderá por "botiquín" el mueble, caja o maleta para guardar medicinas o transportarlas a donde convenga.
- Se entenderá por "auxilio"; ayuda, socorro, amparo.

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPR-ULE 1310
		Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

4. RESPONSABILIDADES:

Los siguientes cargos, en su ámbito de competencias conforme al Plan de PRL de la U.Le., deberán implantar este procedimiento, y vigilar su cumplimiento:

- Unidad de P.R.L. de la U.Le. elabora, actualiza y envía para su publicación en la web de la U.Le. este procedimiento.
Recibe los correos electrónicos mediante los que se solicita material de primeros auxilios para los botiquines de la U.Le. y también mediante correo electrónico solicita a la Mutua el material necesario para la reposición de todos los botiquines de la U.Le.
Mantiene actualizado el inventario de botiquines y las personas y/o cargos encargados de su vigilancia y adecuado estado.
- Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad revisa el procedimiento.
- Gerencia aprueba el procedimiento.
- El personal de la U.Le. tiene establecidas las correspondientes responsabilidades conforme el Plan de P.R.L. de la U.Le. Determinado personal de la U.Le. se encarga de vigilar y mantener actualizado el material de primeros auxilios del botiquín encomendado. Cuando se agote o caduque el material de primeros auxilios del botiquín a su cargo, debe solicitar (mediante correo electrónico) a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. la correspondiente reposición. El material caducado debe eliminarse a través de la Unidad de Gestión de Residuos de la U.Le.
- La Mutua recibe el correo electrónico de la Unidad de P.R.L. de la U.Le. y envía, para su reposición, el material de primeros auxilios solicitado.
- Todos los miembros de la Comunidad Universitaria (en especial su personal) pueden hacer uso del material de primeros auxilios de los botiquines de la U.Le.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Todos los miembros de la Comunidad Universitaria tienen posibilidad de ser usuarios del material de primeros auxilios existente en los botiquines de la U.Le.

El material contenido en los botiquines será el estipulado por la legislación vigente.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

1. El personal de la U.Le. encargado del botiquín, vigila y mantiene actualizado el material de primeros auxilios. Cuando se agote o caduque dicho material, solicita (mediante correo electrónico) a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. su reposición.
2. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. mantiene un pequeño almacenamiento de material de primeros auxilios y periódicamente solicita su reposición a la Mutua. También se encarga de actualizar el inventario de botiquines y personas encargadas de su vigilancia y adecuado estado.
3. La Mutua, previa solicitud por parte de la Unidad de P.R.L. de la U.Le., envía el material de primeros auxilios requerido.


Facultad de Filosofía y Letras. Pl. Sótano. 24007 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleuprl@unileon.es

Ref.- JA21036; Rev.- 2.1; Pág.- 3 de 9

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 1310 Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

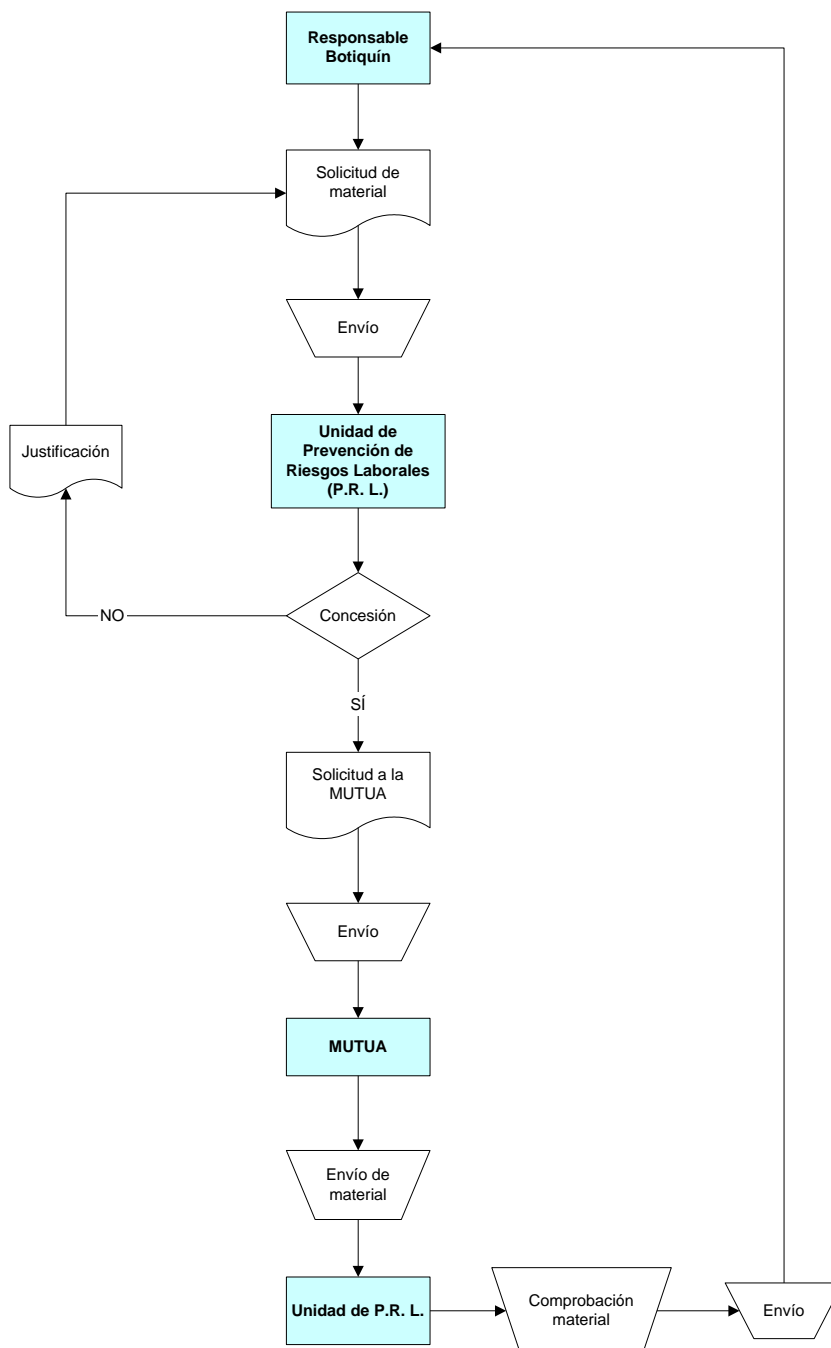
ANEXO.- I

Proceso para la solicitud de material de primeros auxilios.

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente		Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad		Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo		Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones			Página	5/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




Solicitud material primeros auxilios



Unidades que intervienen en el proceso

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 1310
		Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

ANEXO.- II

Hoja REGISTRO del material de primeros auxilios

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente		Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad		Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo		Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones			Página	7/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 1310
		Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

REGISTRO DEL MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS

NOTA.- Este parte debidamente cumplimentado y firmado debe ser remitido a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales anualmente (del 15 al 30 de Enero).

UBICACIÓN DEL BOTIQUÍN:	
CENTRO DE TRABAJO:	DEPARTAMENTO / ÁREA / SERVICIO:
PLANTA:	NÚMERO DE PUERTA:


Fecha de recepción	Nombre del producto	Fecha de caducidad	Número de envases						

Fecha:

Fdo:

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 1310 Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

ANEXO.- III

Material de primeros auxilios (conforme con la legislación vigente, en cada botiquín)

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 1310
		Versión: 2.1 Fecha: 08/04/2021
Reposición del material de Primeros Auxilios - BOTIQUINES		

Contenido de cada botiquín conforme a la legislación vigente
(estimación para 10 – 25 trabajadores de la U.Le.)

- 1 Botella de agua oxigenada (250 cm³)
- 1 Botella de alcohol (250 cm³)
- 1 Paquete de algodón arrollado (100 gr.)
- 6 Sobres de gasas estériles de 5 unid. 20 x 20 cm.
- 3 Vendas de 5 m x 5 cm
- 2 Vendas de 5 m x 7 cm
- 2 Vendas de 5 m x 10 cm
- 1 Caja de tiritas (20 unidades)
- 1 Caja de bandas protectoras de 1 m x 6 cm
- 1 Esparadrapo hipo alérgico de 5 m x 2,5 cm
- 1 Esparadrapo hipo alérgico de 5 m x 1,25 cm
- 1 Tijera 11 cm cirugía
- 1 Pinza 11 cm disección
- 1 Povidona Yodada (125 mL.)
- 18 Suero fisiológico (5 mL.)
- 1 Venda Crepe 4 m x 5 cm
- 1 Venda Crepe 4 m x 7 cm
- 3 Pares de guantes látex
- 1 Botiquín
- 1 Señal identificativa del botiquín
- 1 Hoja de instrucciones de primeros auxilios

Código Seguro De Verificación	9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	20/12/2021 15:49:26
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	20/12/2021 14:10:59
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 13:21:03
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9+BEEINvJjfp5UJnhn4g0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

